



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 10 de Marzo del 2017

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 027-2017-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 06-2017-UIFCA-D-FCA-UNAC, de fecha 03 de Marzo del 2017, mediante el cual remite al Decanato la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 027-2016-CD-DAJPT-UIFCA-FCA-UNAC del 02/12/2016 por la cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone la designación del Jurado de Sustentación de la Tesis, titulado: "ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC" presentado por el Bachiller Juan Luis Chacón Ramírez", para obtener el Grado Académico de Licenciado en Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 64 numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre sus Aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad; asimismo designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución del Comité Directivo N° 027-2016-CD-DAJPT-UIFCA-FCA-UNAC del 02/12/2016 ha resuelve designar Jurado de Sustentación de la Tesis Titulado: "ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC", presentado por el Bachiller Chacón Ramírez Juan Luis, de la siguiente manera:

Presidente del Jurado: Mg. Julio W. Tarazona Padilla.

Secretario del Jurado: Mg. Jorge de la Cruz Neyra

Vocal del Jurado: Mg. José G. Vigo Ambulodigue

Que, mediante solicitud de fecha 09/11/2016 presentado por el Bachiller Juan Luis Chacón Ramirez solicita fecha y hora para sustentar en acto público la tesis de Pregrado titulada: "ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC" para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Que mediante informe N° 01-JEPT-UIFCA-2016 del 02/08/2016 del Jurado Revisor consideran que la tesis antes indicada, cumple estrictamente con el modelo de la Estructura el proyecto de Tesis, determinada con la Directiva N° 011-2013-OSG, aprobado con Resolución N° 759-2013-R del 21/08/2013, queda aprobada, por tanto:

Conforme a lo establecido en el Art. 64, numerales 64-1 y 64.3 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

29-03-2017
Fecha reprogramado
el 06-04-2017

27/03/17
P

1

Ramiro
Julio
27/03/2017
18:25



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Examinado Jurado de Sustentación de Tesis, para evaluar en Acto Público el día Jueves 30 de Marzo del 2017 a las 12:00 m en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas de esta casa superior de estudios, la sustentación de la tesis del bachiller: **Juan Luis Chacón Ramirez** de la tesis titulada "**ANÁLISIS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA MARKET LINE PERU SAC**", para optar por el Título de Licenciado en Administración, el mismo que está conformado por los siguientes docentes:

- Mg. Julio W. Tarazona Padilla Presidente
- Mg. Jorge de la Cruz Neyra Secretario
- Mg. José Vigo Ambulodigue Vocal

SEGUNDO: PRECISAR que el responsable de la Tesis deberá someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 043-2011-CU de fecha 25 de Febrero del 2011 y, la Directiva para la presentación de Planes de Tesis y Trabajos de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

TERCERO: TRANSCRIBIR; la presente Resolución al Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y el UIFCA, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO